



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001399-02**

*Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno para que el segundo idioma sea evaluable en Bachillerato en la prueba para acceder a la Universidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 256, de 10 de abril de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001399, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno para que el segundo idioma sea evaluable en Bachillerato en la prueba para acceder a la Universidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 10 de abril de 2017, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León solicitan al gobierno autonómico que inste al Gobierno de la Nación a tomar las medidas pertinentes para restablecer el carácter evaluable del segundo idioma en la evaluación que se hace del Bachillerato para el acceso a la Universidad, manteniendo este compromiso en el futuro pacto educativo cuando éste logre alcanzarse".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio